ACTA N° 04/2011.-

En la localidad de Tacuaras, Departamento del Ñeembucú, República del Paraguay a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil once, siendo las diez y treinta horas en la Sede de la Municipalidad, se reúnen los representantes de la ***Unidad Operativa de Contrataciones*** de la Municipalidad de Tacuaras, **LAURA M. ROJAS Y MARIA LIZ FERNANDEZ**, participando de este acto el señor Ing. Agrop. Lorenzo Irún García Intendente Municipal, a los efectos de proceder a la apertura de los sobres ofertas que concurren ante el llamado a **Contratación Directa Nº 03/2011**, ***"Adquisición de Fotocopiadora Digital"***. Preside el Acto el Responsable de la UOC; se procede a la apertura de los sobres de ofertas recibidos correspondiente a:

U & D servicios y Ventas, con las siguientes Documentaciones:

- Oferta de Precio por valor de Gs. 5.980.000.- (Guaraníes cinco millones novecientos ochenta mil.).-
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecidas en el Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.
- Constancia SIPE
- Fotocopia de Cédula de Identidad del Firmante
- Declaración Jurada del IVA
- Fotocopia del Certificado del cumplimiento Tributario
- Patente Profesional

Comercial Kuarahy, con las siguientes Documentaciones:

- Oferta de Precio por valor de Gs. 6.875.000 (Guaraníes seis millones ochocientos setenta y cinco).-
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecidas en el Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.
- Constancia SIPE

MUNICIPALIDAD DE TACUARAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telef: 0786 – 230999 - E-mail: tacuaras@contrataciones.gov.py
Tacuaras - Ñeembucú

SERVICE SAN ROQUE, con las siguientes Documentaciones:

- Oferta de Precio por valor de Gs. 6.930.000.- (Guaraníes seis millones novecientos treinta mil).-
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecidas en el Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.
- Declaración Jurada Impuesto a la Renta
- Declaración Jurada IVA

Seguidamente se procede a la remisión de los antecedentes del presente acto al **COMITÉ DE EVALUACIÓN**, a los fines consiguientes. No habiendo más nada que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

MUNICIPALIDAD DE TACUARAS UOC

LAURA M. ROJAS
MIEMBRO UOC

MARIA LIZ FERNANDEZ
MIEMBRO UOC

MUNICIPALIDAD DE TACUARAS INTENDENCIA

ING. LORENZO IRUN GARCIA
INTENDENTE MUNICIPAL